

# INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO



## V. Remuneración mensual.

La Remuneración Mensual del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, se encuentran en proceso de revisión por el Área Administrativa, Jurídica y Secretaría Técnica, toda vez que se está llevando a cabo la adecuación de la Estructura Orgánica aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, misma que deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno en mención. Una vez aprobada por la Junta de Gobierno, la Remuneración Mensual será publicada de manera inmediata.

Lo anterior en cumplimiento a la Fracción IX del Artículo Octavo del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, publicado el 2 de mayo del 2000, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Fecha de revisión y/o actualización de la información: 1 de julio de 2018

Área responsable de generar la información:

Secretaría Técnica

Nombre del Responsable: Lucía María Ríos Valdés



**SALTILLO**

Gobierno Municipal

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA  
DE SALTILLO**